



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-07-01-006-PO 4 3 1 7

REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA

DENOMINADA:

KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinticinco (25) de Agosto del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece **HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse.- Advertido que fue el comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras a su cargo, díguese hacer constar una de reactivación de la Compañía **KAIROS CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público, el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **KAIROS CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, de conformidad con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.** Mediante escritura

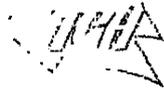
TGA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000002



otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veinte (20) de enero del dos mil(2000), se constituyó la compañía **KAIROS CÍA. LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho (28) de marzo del dos mil (2000), bajo el Número setecientos dieciséis (716), Tomo ciento treinta y uno (131) **DOS PUNTO DOS**. Mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016) la compañía **KAIROS CÍA. LTDA.**, aumentó su capital social en la cantidad de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$94.584.00), quedando un capital definitivo de noventa y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$94.984.00), esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco (25) de agosto del dos mil dieciséis (2016), bajo el Número de Inscripción treinta y siete cero dos, Número de Repertorio treinta y siete nueve cuarenta y dos, que se acompaña como documento habilitante. **DOS PUNTO TRES**. Mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-16-1608 del ocho (08) de julio del dos mil dieciséis (2016), la Superintendencia de Compañías declaró disuelta a la compañía **KAIROS CÍA. LTDA.**, por estar incurso en el numeral seis (6) del Artículo trescientos sesenta y uno (361) de la Ley de Compañías, Resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de agosto del dos mil dieciséis (2016). **DOS PUNTO**



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

4

CUATRO. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el veinticinco (25) de agosto del dos mil dieciséis (2016), resolvió por unanimidad, reactivar la Compañía **KAIROS CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.** que se acompaña como documento habilitante. **TERCERA.- DECLARACIÓN.-** El compareciente el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en mérito de los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones que le fueron concedidas en la Junta General Extraordinaria y Universal de veinticinco de agosto del dos mil dieciséis, declara que: a) Toda vez al haber realizado un aumento de capital se ha superado la causal por la cual fue disuelta la compañía y se procede a reactivarla; b) Se eleva a escritura pública la resolución correspondiente a la reactivación y que fue aprobada por la Junta General Extraordinaria y Universal del veinticinco (25) de agosto del dos mil dieciséis (2016), para que sea parte integrante de este instrumento público, como documento habilitante. **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta Escritura Pública.(Firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, matrícula profesional uno siete guión dos cero uno cero guión tres tres siete (17-2010-337), del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conmigo en

Handwritten signature or initials in the right margin.

TGA

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

0000003



unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

KLO

Jarrin S.

HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ

C.C. 170365106-S



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

H: **170365106-5**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

Lugar de Nacimiento: QUITO

Profesión: GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1932-03-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Partners: PATRICIA COLOMERA VELA ALARCON




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ING. MECANICO

APellidos y Nombres del Padre: JARRIN HUGO

APellidos y Nombres de la Madre: SANCHEZ CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-01-21

Fecha de Expiración: 2024-01-21

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

011 **1703651065**

011 - 0185 **CÉDULA**
JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

FICHONCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PROVINCIA	3
QUITO	BARRODIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En atención a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 25 AGO. 2016

[Signature]

TAMARA GARCÉS ALMONDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

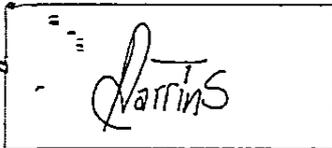
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703651065
 Nombres del ciudadano: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1952
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING.MECANICO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA
 Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1988
 Nombres del padre: JARRIN HUGO
 Nombres de la madre: SANCHEZ CARMEN
 Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES/
Date: 2016.08.25 13:32:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2550153



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



10074

88921

Quito, 29 de mayo del 2016

Ingeniero
HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
Presente

Estimado Ingeniero Alejandro Jarrín S.:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., celebrada a los 28 días del mes de mayo del 2016, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS.

De conformidad con los estatutos de la compañía, al GERENTE GENERAL le corresponde ejercer individual o conjuntamente con la Presidencia, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

KAIROS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Acosta, el 20 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del 2000.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO JARRIN S.
En representación del Sr. Francisco Javier Jarrín S.
SOCIO

ACEPTACION.- En la presente fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., para la que he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los Estatutos y en la Ley de Compañías a partir de la fecha de registro respectivo. Quito, 1 de julio del 2016.

HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
CC No. 1703651065

0000005

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 42269



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10074
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIROS CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1703651065
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 716 DEL 28/03/2000.- NOT. 28 DEL 20/01/2003 P.LZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 02... hoja(s).

Quito a, 25 AGO. 2016



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000006



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791728629001
KAIROS CIA. LTDA.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

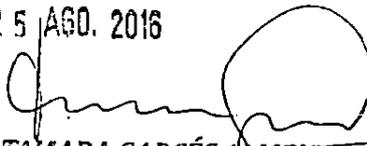
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/03/2000
NOMBRE COMERCIAL: KAIROS CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. RETIENCIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION.
VENTA DE PROGRAMAS DE COMPUTACION.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: BELISARIO QUEVEDO Calle: LA ISLA Numero: N28-13 Interseccion: SELVA ALEGRE
Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO GRAN COLOMBIA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022890307 Telefono Trabajo: 022894657 Email: kairos@kairos.ec

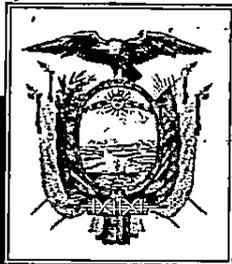
NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...DOS.....hoja(s).

Quito a, 25 AGO. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000839590
Fecha: 05/08/2016 13:39:31 PM



0000318661

4cc.
RC

COPIA No. Pimera

FECHA: 18 JUL 2016



NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana - Edif. Juan León Mera Of. 103 - 1er. Piso

Telfs.: 2540 889 - 2541 052 - 2220 405 - 2220 406

e-mail: info@notaria26.ec • QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000018778



20161701026P01854



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P01854						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016, (17:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1703651065	ECUATORIAN A	SOCIO(A)	JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO
Natural	VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704247350	ECUATORIAN A	SOCIO(A)	JOSE LUIS TERAN TAMAYO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54583.69						

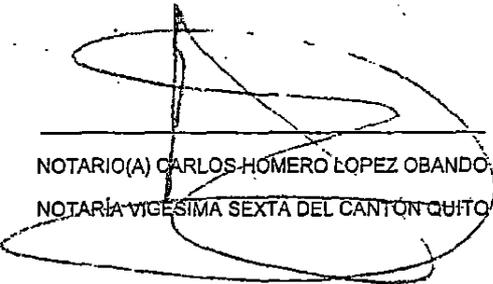
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P01854						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2016, (17:59)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	KAIROS CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791728629001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40000.31					


 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



0000008
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO.



2016	17	01	26	P01854
------	----	----	----	--------



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
KAIROS CIA. LTDA.**

CAPITAL ACTUAL: \$400,00

AUMENTO DE CAPITAL: 94.584.00

**CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD
\$94.984,00**

DÍ 3 COPIAS

E.C.

En San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano capital de la República del
Ecuador, hoy día **JUEVES CATORCE DE
JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí,

DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte, el Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía KAIROS COMPAÑÍA LIMITADA; de conformidad con el nombramiento que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de veinticinco de noviembre del dos mil quince, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante; y, por otra parte, el Abogado José Luis Terán Tamayo en su calidad de Apoderado Especial de los Cónyuges Hugo Alejandro Jarrín Sánchez y Patricia Colombia Vela Alarcón, para efecto de transferir el bien inmueble de su propiedad que se aporta al presente aumento de capital de la compañía KAIROS Compañía Limitada, de conformidad con el poder especial que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado el primero y soltero el último, domiciliados en esta ciudad de Quito-Ecuador, legalmente capaces para la celebración de esta



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



clase de instrumentos, a quienes doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y certificado de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras a su cargo, dignese hacer constar una de aumento de capital y reforma del estatuto social de la Compañía KAIROS Compañía Limitada, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece, a la celebración de este instrumento público el Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía KAIROS Compañía Limitada, de conformidad con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante. Adicionalmente comparece el Abogado José Luis Terán Tamayo en su calidad

de Apoderado Especial de los Cónyuges Hugo Alejandro Jarrín Sánchez y Patricia Colombia Vela Alarcón, para efecto de transferir el bien inmueble de su propiedad que se aporta al presente aumento de capital de la compañía KAIROS Compañía Limitada. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veinte de enero del año dos mil se constituyó la compañía KAIROS Compañía Limitada, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de marzo del dos mil, bajo el Número setecientos dieciséis, Tomo ciento treinta y uno; b) La Junta General Universal de Socios, celebrada de veinticinco de noviembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad, aumentar el capital y reformar los estatutos sociales de la Compañía KAIROS Compañía Limitada.- TERCERA.-

DECLARACIÓN.- El compareciente Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en mérito de los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones que le fueron concedidas en la Junta General Universal de veinticinco de noviembre del dos mil quince, declara que: a) Se procede al aumento de capital de (\$400.00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de



3
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO 10
DISTRITO METROPOLITANO.



América a (\$94.984.00) noventa y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro, es de un aumento de (\$94.584.00), noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro; b) Se reforma el Estatuto Social, esto es la Cláusula Segunda, Título Dos, el artículo Quinto el Estatuto Social; c) Se eleva a escritura pública las resoluciones correspondientes a los actos societarios mencionados anteriormente y que fueron aprobados por la Junta General Universal de veinticinco de noviembre del dos mil quince, para que sea parte integrante de este instrumento público, documento habilitante. d) Que se encuentra íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital objeto del presente instrumento; e) Que se compromete y obliga a efectuar todos los cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevos certificados de aportación y demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el aumento de capital al que se refiere la presente escritura pública.- **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El compareciente en la calidad en la que interviene y debidamente autorizado, eleva a escritura pública las resoluciones de la Junta General Universal de Socios de Compañía KAIROS Compañía Limitada, tomadas por

unanimidad el veinticinco de noviembre del dos mil quince, en consecuencia se aumenta el capital de la compañía que actualmente es de (\$400.00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América a (\$94.984.00) noventa y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares los Estados Unidos de América, es decir un aumento de (\$94.584.00), noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro dólares los Estados Unidos de América, que se lo realiza con los rubros "aporte de especie" "compensación de créditos" y "numerario" aumento de capital que se encuadra en el siguiente detalle:-----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO CAPITAL	FORMA DE PAGO			N° DE PARTICIPACIONES	TOTAL
			ESPECIE	COMPENSACION CREDITOS	NUMERARIO		
HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ	360	69.584,00	54.583,69	15.000,00	0.31	17.486	69.944,00
MARIA SOLEDAD JARRIN SANCHEZ	20	25.000,00		25.000,00		6.255	25.020,00
FRANCISCO JAVIER JARRIN SANCHEZ	20	0				5	20
TOTAL	\$400.00	\$94.584,00	\$54.583,69	\$40.000,00	\$0.31	23.746	\$94.984,00

Se deja constancia que los todos los Socios que participan en el presente aumento de capital son de nacionalidad Ecuatoriana. De conformidad con la Junta de Socios antes referida, por el aumento de capital y por los cambios al estatuto resuelto en la



4 0000011
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO.



misma, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL**.- El Capital Social de la Compañía es de (\$94.984.00) NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (23.746) veintitrés setecientas cuarenta y seis participaciones de (\$4.00) CUATRO DÓLARES cada una." **SEXTA.- DETALLE, AVALUO, TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL BIEN APORTADO AL AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE Y DECLARACIONES.- DEPARTAMENTO UNO**, de la planta baja, con la alícuota de (6.274%) seis punto dos siete cuatro por ciento; **Patio de servicio**, con la alícuota de (2.605%) dos punto seis cero cinco por ciento y **espacio verde**, con la alícuota de (3.398%) tres punto tres nueve ocho por ciento; **ALÍCUOTA TOTAL** de (12.278%) doce punto doscientos setenta y ocho por ciento, **ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito**, provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido por el Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez casado con la Señora Patricia Colombia Vela Alarcón por compra al señor Roberto Andrés Narváez Arias, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el veinte de

julio del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Quito el seis de Agosto del dos mil quince, el bien que se aporta se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal declarado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata el cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el tres de junio de mil novecientos noventa y siete, sobre los lotes de terreno número cincuenta y siete y cincuenta y ocho que forman un solo cuerpo, en dicha escritura pública se han incorporado la Autorización Municipal, planos aprobados, así como el cuadro de aéreas y alícuotas, el mismo que tiene una superficie aproximada de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y está comprendido dentro de los siguientes linderos: LINDEROS GENERALES: NORTE: Con el lote número cincuenta y seis, SUR: calle Selva Alegre; ESTE: calle la ciudadela, hoy calle la Isla, OESTE: lotes números sesenta y nueve y setenta. LINDEROS ESPECÍFICOS: DEPARTAMENTO UNO DE LA PLANTA BAJA: NIVEL: N cero cero cero; ALÍCUOTA: (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; NORTE: En cinco metros veinte centímetros con patio de servicio y en un metro cincuenta

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



centímetros con medio baño de almacén número tres;
SUR En cinco metros veinte centímetros con
 circulación vertical (gradas): **ESTE:** En dos metros
 veinte centímetros con almacén uno, en un metro
 setenta centímetros con medio baño de almacén
 número dos, en seis metros con almacén número dos;
OESTE: En nueve metros noventa centímetros retro
 lateral lote y casa número mil ciento treinta;
SUPERIOR: En sesenta metros cuarenta y ocho
 centímetros (60,48m²) con departamento número dos;
 y, en un metro sesenta y cinco centímetros con
 terraza cubierta inaccesible; **INFERIOR:** En sesenta
 y dos metros trece centímetros (62,13 m²) con lote
 comunal. **SUPERFICIE:** (62.13 M2.) sesenta y dos
 metros trece centímetros cuadrados; **PATIO DE
 SERVICIO:** corresponde al departamento Uno de la
 planta baja **NIVEL:** N. cero cero cero; **ALÍCUOTA:**
 2.605% dos punto seiscientos cinco por ciento.
NORTE: En ocho metros cincuenta y cinco
 centímetros con lote y casa número seiscientos
 veintisiete; **SUR:** En cinco metros quince
 centímetros con departamento Uno, y en ocho metros
 diez centímetros, con espacio verde: **ESTE:** En un
 metro noventa centímetros con almacén tres, en un
 metro diez centímetros con baño del departamento
 uno; **OESTE:** En tres metros casa número mil ciento
 treinta; **SUPERFICIE:** (25.80 M2.) veinticinco
 metros ochenta centímetros. **ESPACIO VERDE,**

6

pertenece al Departamento Uno: NIVEL: N cero cero cero; NORTE: En tres metros cuarenta centímetros con patio de servicio; SUR: En tres metros cuarenta centímetros con Garaje número dos: ESTE: En nueve metros noventa centímetros con departamento uno planta baja; OESTE: En nueve metros noventa centímetros con lote y casa número mil ciento treinta. SUPERFICIE: (33.66) treinta y tres metros sesenta y seis decímetros cuadrados. El Informe de peritaje lo realizó el Arquitecto Gonzalo Estupiñan, con registro en la Superintendencia de Compañías RNP sesenta y cinco, Resolución SC.ICI.DAI.Q. (10.019) diez punto diecinueve, avaluado en la cantidad de (\$ 54.583.69) cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y tres con sesenta y nueve, cuyo avalúo los socios lo aceptan y ratifican, documento que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. **TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** El Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez debidamente autorizado por su cónyuge Señora Patricia Colombia Vela Alarcón a través de su apoderado ~~Jose Luis Terán Tamayo~~ transfiere a favor de la Compañía KAIROS Compañía Limitada, el dominio y posesión del inmueble descrito anteriormente, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la compañía esta transferencia de dominio por estar



6

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



hecha en seguridad de sus intereses.

DECLARACIONES: UNO: a) El aporante declara que no obstante de haberse determinado la superficie y ~~linderos~~ del bien que se aporta al aumento de capital y que se encuentra detallado anteriormente, se establece que se lo aporta como cuerpo cierto; b) Que sobre el inmueble que se aporta no pesan gravamen ni impedimento legal alguno, conforme al certificado de gravámenes otorgado por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito y que se agrega a la presente escritura como documento habilitante. En todo caso, de ser necesario, se ~~obliga desde ya~~ al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley; c) Cualquiera de las partes queda facultada para la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. d) Los impuestos por concepto de la transferencia de dominio del inmueble que se aporta al aumento de capital como son los de utilidad, ~~alcabala y obras~~ en el Distrito, será por cuenta del Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, todos los demás gastos serán de cuenta de la compañía KAIROS Compañía Limitada.- **DOS: ACEPTACION Y SOMETIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD.-** La Compañía KAIROS Compañía Limitada., debidamente representada por su Gerente General el Ingeniero Hugo Jarrin Sánchez, declara someterse a

las prescripciones de la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento; asimismo, manifiesta su voluntad de adherirse, aceptar y someterse al Reglamento Interno de Copropiedad que rige al Edificio. SÉPTIMA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- DESPUÉS DE ESTE AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito es de \$94.984.00.00, (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en (23.746) veinte y tres mil setecientas cuarenta y seis participaciones sociales de \$4,00 (cuatro dólares) cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma:-----

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES	TOTAL
HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ	\$ 69.944,00	17.486	\$ 69.944,00
MARIA SOLEDAD JARRIN SANCHEZ	\$25.020.00	6.255	\$25.020.00
FRANCISCO JAVIER JARRIN SANCHEZ	\$ 20,00	5	\$ 20,00
TOTAL	\$ 94.984.00	23.746	\$ 94.984.00

OCTAVA.- CUANTIA: La cuantía del presente instrumento es de (\$94.584.00) NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. - Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, portador de la matrícula profesional número diecisiete - dos mil diez - trescientos treinta



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



y siete del Foro de Abogados del Consejo de la
Judicatura.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA
MINUTA, la misma que queda elevada a escritura
pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento
de la presente escritura pública, se observaron todos y
cada uno de los preceptos legales que el caso
requiere; y, leída que les fue a los comparecientes
íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
aquellos se afirman y ratifican en el total de su
contenido, para constancia firma junto conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez

c.c. 170365106-5



f) Abg. José Luis Terán Tamayo

c.c. 1717793067



Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y GENERACION

IDENTIFICACION N. 170365106-5

ESTADO CIVIL: CIDADADANA

APellidos y Nombres: JARUH SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

Lugar de Nacimiento: QUITO

Fecha de Nacimiento: 1992-08-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Padre: CALLES VELA ALARCON

DIRECCION DE ADOCCION
 REG. REGISTRO

ACTOS Y NEGOCIOS DE FIDEJACIONES

ACTOS Y NEGOCIOS DE LA LEY

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 29-01-21

Fecha de Emisión: 29-01-21

Jaruh

Jaruh

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

011

011 - 0195

NUMERO DE CERTIFICADO: 1703651065

CESULA: JARUH SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

FICHINCA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PROVINCIA	3
QUITO	CANTON	ZONA

Jaruh

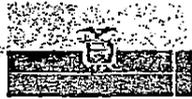
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 A) de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, se iguala al documento presentado ante mí.

Quito, a 14 JUL 2016

DR. HOMERICO LOPEZ ORRALTA
 NOTARIO SUPLENTE
 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703651065

Nombres del ciudadano: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MECANICO

Estado Civil: CASADO

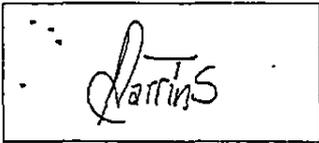
Cónyuge: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: JARRIN HUGO

Nombres de la madre: SANCHEZ CARMEN

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.14 17:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171379306-3

APellidos y Nombres: TERAN TAMAYO JOSE LUIS

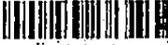
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO LA VICENTINA

Fecha de Nacimiento: 1968-04-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO TRIBUNAL JZG/RP

VZ343V2244

APellidos y Nombres del Padre: TERAN YEPEZ WILLAN EFREN

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO MARTINEZ MIRTHA SILVANA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-09-04

Fecha de Expiración: 2023-09-04

Director General: *[Signature]*

Jefe del Cesrado: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

042 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

042-0103 NÚMERO DE CERTIFICADO 1713793063 CEDULA
TERAN TAMAYO JOSE LUIS

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	JIRIJAPA	1
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

[Signature]
E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad previsto en el
artículo 10 de la Ley Notarial, doy fe que la
copia que antecede, es igual al instrumento
presentado para inscribir.

Quito, a 4 JUL 2016

DR. HOMER LÓPEZ OBANDO
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713793063
 Nombres del ciudadano: TERAN TAMAYO JOSE LUIS
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
 Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1988
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP.
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: TERAN YEPEZ WILLAN EFREN
 Nombres de la madre: TAMAYO MARTINEZ MIRTHA SILVANA
 Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016
 Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.14 17:18 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



88921



KAIROS

SOLUCIONES EMPRESARIALES
INNOVADORAS

Quito, 3 de junio del 2014

Ingeniero

HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ

Presente

Estimado Ingeniero Alejandro Jarrin S.:

Cumplime llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., celebrada a los 2 días del mes de junio del 2014, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS.

De conformidad con los estatutos de la compañía, el GERENTE GENERAL le corresponde ejercer individual o conjuntamente con la Presidencia, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

KAIROS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Acosta, el 20 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del 2000.

Atentamente,

MARIA SOLEDAD JARRIN S.
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTACION.- En la presente fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., para la que he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los Estatutos y en la Ley de Compañías a partir de la fecha de registro respectivo. Quito, 3 de junio del 2014.

HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
C.C. No. 1703651065

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10717
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACION:	03/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703651065	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 716 DEL:28/03/2000 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:20/01/2000 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AS. MARCO LEON SARRAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-75 GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad provista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOLIOGRAFIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: - 2 - [Firma]
Quito, a 14 JUL 2016

DR. HONORIO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA No. 2015-17-01-21 P03925

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

Otorgan los Cónyuges Señores:

**“HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ y
PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON”**

A favor del Abogado

JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, dieciocho de diciembre

del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que mantienen formada, los Cónyuges Señores: **HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ y**

PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON; los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de





nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia certificada agrego a la presente escritura como habilitante; y me solicitan que escriba la presente escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Dígnese hacer constar de escritura pública el siguiente poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los cónyuges señores: HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ Y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casados, plenamente capaz para celebrar el presente instrumento, a quien se les denominará simplemente como **LOS PODERDANTES** o **LOS MANDANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Junta General Universal de Socios de la Compañía KAIROS CIA.LTDA., que se celebró el veinticinco de abril del dos mil quince aprobó por unanimidad el aporte del **DEPARTAMENTO UNO**, de la planta baja, con la alícuota de (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; Patio de servicio, con la alícuota de (2.605%) dos punto seiscientos cinco por ciento y espacio verde, con la alícuota de (3.398%) tres punto trescientos noventa y ocho por ciento; **ALICUOTA TOTAL** de (12.278%) doce punto doscientos setenta y ocho por ciento, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, que es de propiedad del Ingeniero Hugo

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.



JARRIN

Cédula: 1703651065
 Apellidos y nombres: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 16/09/1952
 Fecha de expedición: 21/01/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ING. MECANICO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA
 Fecha de matrimonio: 01/08/1988
 Apellidos y nombres de la madre: SANCHEZ CARMEN
 Apellidos y nombres del padre: JARRIN HUGO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 011-0185

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1000767770
 Número Único de Verificación (NUV): 194428
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
 PICHINCHA/QUITO

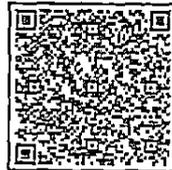
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



194428

Fecha Emisión: 18/12/2015 13:25:08



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Quito, 18 DIC 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by Oswaldo Zúñiga Puentes
Date: 2015.12.18 13:25:52
EQT
Reason: Faltan Firmas
Location: Ecuador

0000019



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CENSAL

CÉDULA DE MATRIMONIO N.º 170365106-3

CITIA DE CIUDAD BARRA
 ANTONIO PINO
 JARDIN CASAS
 TIBICO ALAMANDO
 HUGO ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE MATRIMONIO: 18-12-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PATRONIA: COLCHERA
 VELA ALARCON

Notaris

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CENSAL

CÉDULA DE MATRIMONIO N.º 170365106-3

CITIA DE CIUDAD BARRA
 ANTONIO PINO
 JARDIN CASAS
 TIBICO ALAMANDO
 HUGO ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE MATRIMONIO: 18-12-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PATRONIA: COLCHERA
 VELA ALARCON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
 011-0188 4703651065

IDENTIFICACION DE VOTACION
 CANTON METROPOLITANO DE QUITO

NUMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 JARDIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

FICHERIA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PROVINCIA	3
QUITO	ZONA	ZONA
CANTON		

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA JURTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO...
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 12
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
 antecedan son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 18 DIC 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Patricia Vela

Cédula: 1704247350
 Apellidos y nombres: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 31/01/1954
 Fecha de expedición: 11/05/2010
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PSICOLOGO CLINICO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO
 Fecha de matrimonio: 01/08/1988
 Apellidos y nombres de la madre: ALARCON IZURIETA COLOMBIA DE LAS MERCEDES
 Apellidos y nombres del padre: VELA BASTIDAS MARIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 047-0144

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 - 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 1000787770
 Número Único de Verificación (NUV): 194435
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21
 PICHINCHA/QUITO

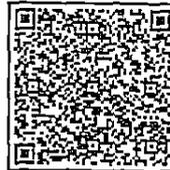
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



194435

Fecha Emisión: 18/12/2015 13:26:39

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 4fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 18 DIC 2015

Ang. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO AROCA PUEERTES
 Date: 2015.02.26 13:24:23
 EC
 Reason: Firmado Electrónica
 Location: Ecuador

13 0000020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170424735-9

APellidos y Nombres
VELA ALARCON
PATRICIA COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
HUGO ALEJANDRO
JARRIN SANCHEZ




TGA

DR. HOMER C. LOPEZ
NOTARIA SEXTA
QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN PSICOLOGO CLINICO E333H22

APellidos y Nombres del Padre
VELA BASTIDAS MARIO

APellidos y Nombres de la Madre
ALARCON IZURIETA COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-11

00220412

Patricia Vela
DIRECTOR GENERAL

Patricia Vela
FECHA DEL REGISTRO

Patricia Vela

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

047-0144 1704247350

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	2
CANTÓN	ZONA	2

Patricia Vela

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 1 fojas
se susciben son iguales a los documentos presentados ante mí

Quito, 13 de FEB 2015

Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Alejandro Jarrín Sánchez casado con la Señora Patricia Colombia Vela Alarcón, que lo adquirió por compra al señor Roberto Andrés Narváez Arias, por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el veinte de julio del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Quito el seis de Agosto del dos mil quince.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.**- Con este antecedente, los cónyuges señores: HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ Y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON, otorgan poder especial cual en derecho se requiere, pero a la vez amplio y suficiente para el cumplimiento del encargo, a favor del abogado José Luis Terán Tamayo, en adelante EL APODERADO, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete nueve tres cero seis guión tres (171379306-3), a fin que a nombre y representación de LOS PODERDANTES, suscriba la escritura de transferencia de dominio del **DEPARTAMENTO UNO**, de la planta baja, con la alícuota de (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; Patio de servicio, con la alícuota de (2.605%) dos punto seiscientos cinco por ciento y espacio verde, con la alícuota de (3.398%) tres punto trescientos noventa y ocho por ciento; **ALICUOTA TOTAL** de (12.278%) doce punto doscientos setenta y ocho por ciento, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, que la hace el Socio Hugo Alejandro Jarrín Sánchez como aporte en el aumento de capital de la compañía **KAIROS CIA. LTDA.** El APODERADO queda facultado a suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de la transferencia de dominio. Este Poder



0050021

14

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO



Especial tendrá vigencia hasta el cumplimiento cabal de su
encargo. Agregue, Usted señora Notaria, las demás formalidades
para la perfecta validez y eficacia del presente instrumento
(firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, con Matrícula número
diecisiete guion dos mil diez guion trescientos treinta y siete del
Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha. Hasta
aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en
todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura
pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los
comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su
contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
fe.-

ING. HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ

C.C. 17036510650

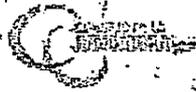
SRA. PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON

C.C. 1704247350

Notaría 211
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000013437



20151701021001551

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001551

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:3)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703651065
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 FN

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

0020032



Factura: 002-003-000013436

15



20151701021P03925



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03925					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:3)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703651055	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704247350	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER OTORGADO AL AB. JOSE LUIS TERAN TAMAYO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri

R



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del PODER ESPECIAL otorgado por HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ Y SRA., a favor de JOSE LUIS TERAN TAMAYO, sellada y firmada en Quito, a dieciocho de diciembre del dos mil quince.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA



Notaría 21
AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA
CANTON QUITO
Notaría 21

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 25 de noviembre del 2015 a las 09h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicada en la calle La Isla N28-13 y Selva Alegre, se reúnen los señores Socios: Alejandro Jarrín con 90 participaciones de 4 usd cada una, Francisco Jarrín con 5 participaciones de 4 usd cada una, mismo que se encuentra representado en esta junta por el Ing. Diego Jarrín, y María Soledad Jarrín con 5 participaciones de 4 dólares cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado; y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD \$400,00, dividido en 100 participaciones sociales de \$4,00 (CUATRO DÓLARES) cada una.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la Junta la señora María Soledad Jarrín y actúa como Secretario de la Junta el Señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

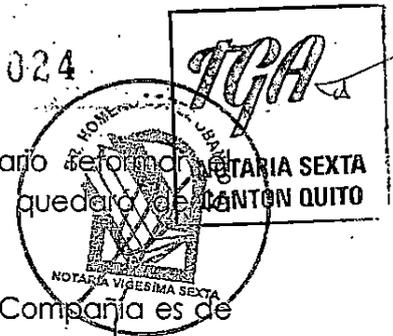
El único punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los Socios, por lo que se pasa a tratar el mismo.

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Ing. Alejandro Jarrín en su calidad de Gerente General e informa a los Socios que como es de su conocimiento en las Juntas Generales de 2 de junio y 19 de diciembre del 2014, se resolvió capitalizar la compañía con aportes de los socios, por lo propone a la Junta se concrete y se incremente el capital de la compañía a la cantidad de \$94.584.00, aumento que se lo realizará con los rubros de: aporte de un inmueble de propiedad del Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, avaluado en la cantidad de \$ 54.583.69, en numerario la cantidad de: \$0.31; y con la cuenta "compensación de créditos" por la cantidad de \$ 40.000, quedando un capital social suscrito definitivo de \$94.984.00 NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Adicionalmente manifiesta que en conversaciones previas a esta Junta con el Socio Francisco Jarrín Sánchez sobre el aporte de capital fresco, él ha manifestado que no participará en el presente aumento de capital y que renuncia a su derecho preferente de hacerlo, el siguiente aumento de capital se encuadra en el siguiente detalle:

**CUADRO DE DISTRIBUCION DEL CAPITAL
EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA KAIROS CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO CAPITAL	ESPECIE APORTE INMUEBLE	FORMA DE PAGO :		N° DE PART	TOTAL
				COMPENSACION CREDITOS	NUMERARIO		
HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ	360.00	69.584.00	54.583.69	15.000.00	0.31	17.486	69.944.00
MARTA SOLEDAD JARRÍN SÁNCHEZ	20.00	25.000.00	-	25.000.00	-	6.255	25.020.00
FRANCISCO JAVIER JARRÍN SÁNCHEZ	20.00	0	-	-	-	5	20.00
TOTAL	\$400.00	\$94.584.00	\$54.583.69	\$40.000.00	\$0.31	23.746	\$94.984.00


 ING. HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ
 GERENTE GENERAL KAIROS CIA. LTDA.



Como consecuencia del aumento de capital es necesario reformar el ARTICULO QUINTO, de los estatutos sociales el mismo que quedará de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$94.984.00), dividido en 23.746 participaciones de CUATRO DÓLARES cada una."

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., aprueba por unanimidad el aumento de capital en la forma y cantidad como ha sido presentado a esta reunión y aprueba por unanimidad la reforma del Estatuto.

DETALLE DEL BIEN QUE SE APORTA AL AUMENTO DE CAPITAL.- DEPARTAMENTO UNO, de la planta baja, con la alícuota de 6.274%; Patio de servicio, con la alícuota de 2.605% y espacio verde, con la alícuota de 3.398%; ALICUOTA TOTAL de 12.278%, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido por el Ing. Hugo Alejandro Jarín Sánchez casado con la Sra. Patricia Colombia Vela Alarcón por compra al señor Roberto Andrés Nárvaez Arias, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, el veinte de julio del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Quito el 06 de Agosto del 2015, el bien que se aporta se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal declarado Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata el 04 de abril de 1997, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 03 de junio de 1997, sobre los lotes de terreno número 57 y 58 que forman un solo cuerpo, en dicha escritura pública se han incorporado la Autorización Municipal, planos aprobados, así como el cuadro de aéreas y alícuotas, el mismo que tiene una superficie aproximada de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y está comprendido dentro de los siguientes linderos: **LINDEROS GENERALES: NORTE:** Con el lote número cincuenta y seis; **SUR:** calle Selva Alegre; **ESTE:** calle la ciudadela, hoy calle la Isla, **OESTE:** lotes números sesenta y nueve y setenta. **LINDEROS ESPECÍFICOS: DEPARTAMENTO UNO DE LA PLANTA BAJA: NIVEL:** N cero cero cero; **ALÍCUOTA:** (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; **NORTE:** En cinco metros veinte centímetros con patio de servicio y en un metro cincuenta centímetros con medio baño de almacén número tres; **SUR** En cinco metros veinte centímetros con circulación vertical (gradas); **ESTE:** En dos metros veinte centímetros con almacén uno, en un metro setenta centímetros con medio baño de almacén número dos, en seis metros con almacén número dos; **OESTE:** En nueve metros noventa centímetros retiro lateral lote y casa número mil ciento treinta; **SUPERIOR:** En sesenta metros cuarenta y ocho centímetros (60,48m²) con departamento número dos; y, en un metro sesenta y cinco

centímetros con terraza cubierta inaccesible; INFERIOR: En sesenta y dos metros trece centímetros (62,13 m²) con lote comunal. **SUPERFICIE:** (62.13 M2.) sesenta y dos metros trece centímetros cuadrados; **PATIO DE SERVICIO:** corresponde al departamento Uno de la planta baja NIVEL: N cero cero cero; **ALÍCUOTA:** 2.605% dos punto seiscientos cinco por ciento. **NORTE:** En ocho metros cincuenta y cinco centímetros con lote y casa número seiscientos veintisiete; **SUR** En cinco metros quince centímetros con departamento Uno, y en ocho metros diez centímetros, con espacio verde; **ESTE:** En un metro noventa centímetros con almacén tres, en un metro diez centímetros con baño del departamento uno; **OESTE:** En tres metros casa número mil ciento treinta; **SUPERFICIE:** (25.80 M2.) veinticinco metros ochenta centímetros. **ESPACIO VERDE, pertenece al Departamento Uno:** NIVEL: N cero cero cero; **NORTE:** En tres metros cuarenta centímetros con patio de servicio; **SUR** En tres metros cuarenta centímetros con Garaje número dos; **ESTE:** En nueve metros noventa centímetros con departamento uno planta baja; **OESTE:** En nueve metros noventa centímetros con lote y casa número mil ciento treinta. **SUPERFICIE** (33.66) treinta y tres metros sesenta y seis decímetros cuadrados.

El Informe de peritaje lo realizó el Arq. Gonzalo Estupiñan, con registro en la Superintendencia de Compañías RNP 065, Resolución SC.ICI.DAI.Q.10.019, cuyo avalúo es en la cantidad de \$ 54.583.69, cuyo avalúo los socios lo aceptan y ratifican.

Los socios autorizan al Gerente General para que eleve a escritura pública este aumento de capital y la reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil y para que realice las enmiendas, rectificaciones que emita el ente de control, sin que sea necesaria otra Junta General para que se pronuncie al respecto y más trámites necesarios a fin de perfeccionar esta decisión de Junta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta dispone un receso de veinte minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los Socios, quienes la aprueban y para constancia firman conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.

Se levanta la Junta a las 10h00.


MARÍA SOLEDAD JARRÍN SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA-SOCIA


HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA -SOCIO


ING. DIEGO JARRÍN SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SOCIO
SR. FRANCISCO JARRÍN



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791728629001

RAZÓN SOCIAL:

KAIROS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/03/2000
NOMBRE COMERCIAL:	KAIROS CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE CAPACITACION
VENTA DE PROGRAMAS DE COMPUTACION.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: BELISARIO QUEVEDO Calle: LA ISLA Numero: N28-13 Interseccion: SELVA ALEGRE
Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO GRAN COLOMBIA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023200307 Telefono Trabajo: 022904667 Email: kairos@kairos.ec



Código: RIMRUC2015000820518

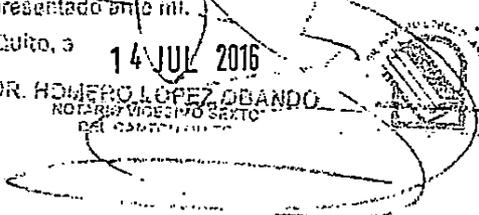
Fecha: 21/10/2015 15:42:13 PM

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.º de la Ley Notarial, doy fe que la copia que acompaña es igual al documento presentado ante mí.

Quito, s

14 JUL 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

0000026

19



Trámite No : 2016-TD-0110709

Fecha de Liquidación: 2016/06/24

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Aporte A Compañías

que otorga: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

Tradente / Vendedor

a favor de: KAIROS CIA LTDA

Adquirente / Comprador

Predio/s: 568261

Avaluo Catastral del predio: 29181.77

Porcentaje: 100.0000 %

Valor Contractual: 54583.69

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	2958.37	
ALCABALA:	163.75	REBAJA 50% ART. 534 LT. h) COOTAD
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	1.31	

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del certificado: 2016/07/06

Liquidador responsable: hisolorzano

Atentamente,

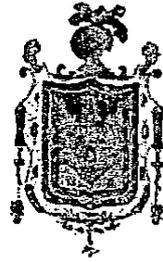
Firma:

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



BANCO PICHINCHA
HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010466118

Fecha Emisión : 2016/06/24

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001703651065

Fecha Pago : 2016/07/05

Contribuyente : JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de

Trámite

: 0110709

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

110709-LTI-122790-

CONCEPTO

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV

TOTALES

2,958.37

Subtotal :

2,958.37

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

2,958.37

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 14556228

Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 11 de julio del 2016



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



BANCO PICHINCHA
HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010466119

Fecha Emisión : 2016/06/24

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001703651065

Fecha Pago : 2016/07/05

Contribuyente : JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de : 0110709

Trámite

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

110709-ALC-122804

CONCEPTO	TOTALES
ALCABALAS	163.75
Subtotal :	163.75
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	163.75

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gov.ec

Transacción : 14656225

Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de Impresión : miércoles, 13 de julio del 2016

QUITO, 06 DE JULIO DE 2016

CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE PAGO CORRESPONDE AL IMPUESTO DE ALCABALAS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA, QUE POR ERROR EN LA DIGITACION EN EL TRANSFERENCIA No. 2016-TD-0110709 SE HIZO CONSTAR COMO COMPRADORA ALA SEÑOR JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO; CUANDO LO CORRECTO ES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA.

ATENTAMENTE,


DELEGADO DE LA DIRECCION
METROPOLITANA TRIBUTARIA



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



**BANCO PICHINCHA
 MUNICIPAL**

Título de Crédito / : 00010466120

Fecha Emisión : 2016/06/24

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001703651065

Fecha Pago : 2016/07/05

Contribuyente : JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de : 0110709

Trámite

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

110709-OBR-110229

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

1.31

Subtotal :

1.31

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

1.31

Transacción : 14656229

Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : lunes, 11 de julio del 2016

0000028

21



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



PICHINCHA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE EMISIÓN	
2016		COMPROBANTE DE COERC.		2016-07-06	
CÉDULA/RUC		NOMBRE		FECHA DE EMISIÓN	
179172809901		SANCHEZ HUGO ALDR.		2016-07-06	
VALOR MONETARIO		CANTIDAD		INTERES	
15591.00		200		0.00	
CONCEPTO		CATEGORÍA		SUBTOTAL	
CA. VENTAS DE BICICLETAS 2006		15.59		0.00	
		180		0.00	
ESTADO DE		CATEGORÍA		SUBTOTAL	
RECEIBO		RECEIBO		15.59	
TRANSACCIÓN					
SANCHEZ HUGO ALDR.				1791728	
NÚMERO DE COMPROBANTE					
0609016		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

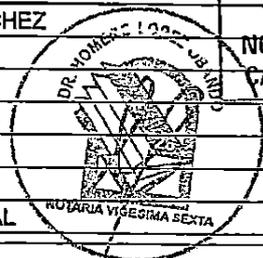


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO:		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA		FECHA DE PAGO:	
2016		COMPROBANTE DE DEPÓSITO		2016-07-06	
CÉDULA:		NOMBRE:		FECHA DE EMISIÓN:	
189178552001		BANCOS CIA LTDA		2016-07-06	
VALOR CONTABLE:		VALOR REAL:		INTERÉS:	
18375 00		0.00		0.00	
CONCEPTO:		CANTIDAD:		EXONERACIÓN:	
CANCELACION REVENIDOS		1838		0.00	
		180		0.00	
		1218		0.00	
CÓDIGO:		CÓDIGO:		CÓDIGO:	
MENOS		3301776		1838	
TRANSACCIÓN					
JARRIN SANCHEZ HUST ALEJANDRO					
NÚMERO DE COMPROBANTE:					
0609017		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



Nombre del Cliente :	SR. HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
Oficina :	PARTICULAR
Teléfono del Cliente :	3203826
Fecha de asignación :	26 DE AGOSTO 2015
Fecha de inspección :	27 DE AGOSTO 2015
Entrega documentación :	27 DE AGOSTO 2015
Finalidad del avalúo :	CONOCIMIENTO VALOR COMERCIAL

DEPARTAMENTO signado con el numero UNO (1), incluye: patio de servicio y espacio verde; elementos que forman parte del Edificio "JARRIN", *implantado en los lotes de terreno signados con los números CINCUENTA Y SIETE (57) Y CINCUENTA Y OCHO (58), que forman un solo cuerpo, ubicado en calle La Isla, de características urbanas de la parroquia Belisario Quevedo, calificado (anterior Benalcázar), calificado por la Reglamentación Metropolitana de Quito con Ocupación y Edificabilidad C4 (C304-70) y Uso de Suelo (R2) Residencial mediana densidad;* legalmente declarado en régimen de propiedad horizontal; por lo tanto, forma parte del inmueble descrito: la parte proporcional (determinada por la sumatoria de las alícuotas correspondientes) de todos los espacios y servicios comunales del edificio.

TIPO DE BIEN :

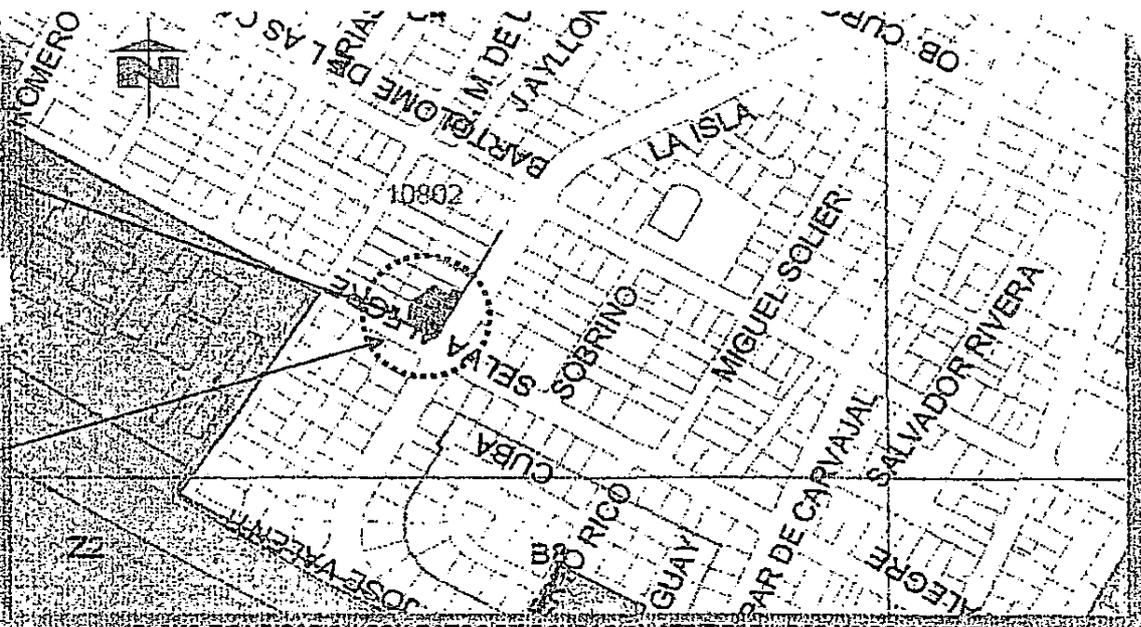
Actualmente, el departamento No. 1 se encuentra adecuado para el funcionamiento de oficinas.

1.- UBICACIÓN Y ESQUEMA

1.1 Ubicación

DIRECCIÓN SEGÚN	INSPECCIÓN :	CALLES LA ISLA N28-13 Y SELVA ALEGRE, PARROQUIA BENALCAZAR	
Provincia :	PICHINCHA	Ciudad :	QUITO
Cantón anterior :	QUITO	Sector :	LAS CASAS BAJO
Cantón actual :	DMQ	Lote No :	57 Y 58
Parroquia anterior :	BENALCÁZAR	Predio :	568261
Parroquia actual :	BELISARIO QUEVEDO		

1.2 Esquema



Uso de Suelo Principal

	Agropecuaria		Industrial 1
	Agropecuaria Protección		Industrial 2
	Equipamiento		Industrial 3
	Industrial 2		Protección Ecológica
	Industrial 3		Protección Urbana
	R2R2		Residencial 2
	R2R1		Residencial 3
	Residencial 1		
	Residencial 1A		
	Residencial 1OT		

PLANO DE UBICACION CON DATOS DE OCUPACION, EDIFICABILIDAD Y USO DE SUELO

2.- SITUACION LEGAL

2.1 Régimen de Propiedad

Horizontal :	<input checked="" type="checkbox"/>
Integral :	<input type="checkbox"/>

2.2 Título de Adquisición

Tipo :	COMPRAVENTA
Otorgada por :	ROBERTO ANDRES NARVAEZ ARIAS
A favor de :	HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
Notaría :	VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Abg. María Laura Delgado Viteri
Fecha :	20 DE JULIO DE 2015
Fecha de inscripción :	06 DE AGOSTO DE 2015

3.- LINDEROS SINGULARES DE LA PROPIEDAD (según escrituras)

3.1 del lote de implantación del Edificio "JARRÍN CALDERÓN"

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	m.	con el lote número cincuenta y seis;
Sur :	m.	con calle Selva Alegre;
Este :	m.	con Calle La Ciudadela hoy calle La Isla;
Oeste :	m.	con lotes números sesenta y nueve y setenta;
Total Superficie :	578,00 m²	

3.2 del Departamento No. 1 de la PB nivel ± 0.00

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	5,20 m.	con patio de servicio;
	1,50 m.	con medio baño de almacén número dos;
Sur :	5,20 m.	con circulación vertical (gradas);
	2,20 m.	con almacén número uno;
Este :	1,70 m.	con medio baño de almacén número dos;
	6,00 m.	con almacén número dos;
Oeste :	9,90 m.	con retiro lateral lote y casa número mil ciento treinta;
Superior :	60,48 m ²	con departamento número dos;
	1,65 m ²	con terraza cubierta inaccesible;
Inferior :	62,13 m ²	con lote comunal;
Superficie :	62,13 m²	
Alicuota parcial :	6,274%	

3.3 del Patio de Servicio N ± 0.00

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	8,55 m.	con lote y casa número seiscientos veintisiete;
Sur :	5,15 m.	con espacio verde;
Este :	1,90 m.	con almacén tres;
	1,10 m.	con baño del departamento uno;
Oeste :	3,00 m.	con casa número mil ciento treinta;
Superficie :	25,80 m²	
cuota parcial :	2,605%	

3.4 del Espacio Verde N ± 0.00

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	3,40 m.	con patio de servicio;
Sur :	3,40 m.	con garaje número dos;
Este :	9,90 m.	con departamento uno planta baja;
Oeste :	9,90 m.	con lote y casa número mil ciento treinta;
Superficie :	33,66 m²	
cuota parcial :	3,398%	

3.5 Cuadro de componentes, áreas y alicuotas CASA N° 1 (según escrituras y mediciones en sitio)

DENOMINACIÓN	NIVEL	ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN (m ²)		
		CUBIERTA	DESCUBIERTA	ALICUOTAS
DEPARTAMENTO No.1	± 0,00	62,13		6,274%
PATIO DE SERVICIO	± 0,00		25,80	2,605%
ESPACIO VERDE	- 0,17		33,66	3,398%
TOTAL:		62,13	59,46	12,278%

4.- DESCRIPCION DEL SECTOR

4.1 : Plusvalía

Alta:	
Media:	X
Baja:	

23

0000030



OBSERVACIÓN: MEDIA, para usos residenciales de niveles económicos medios, favorecida por su localización y por el desarrollo alcanzado por el sector.

4.2 Clasificación de usos dominantes del sector

Comercial:	
Residencial:	X
Industrial:	
Financiera:	

R2: (Residencia Mediana Densidad)



OBSERVACIÓN: R2: Zonas de uso residencial en las que se permite comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales

4.3 Facilidades del sector

Teléfono:	X
Energía eléctrica:	X
Agua Potable:	X
Alcantarillado:	X
Vías: Asfaltadas:	X

Transporte Colectivo:	10 m.
Cercanía Zonas Comerciales:	80 m.
Alumbrado público:	X
Servicio de recolección de basura:	X
Bordillos y aceras:	X

Calle Selva Alegre
Calle Las Casas

4.4 Vulnerabilidad del sector

CONCEPTO	SI	NO
Riesgo de inundación		X
Riesgo de deslaves		X
Contaminación ambiental cercana		X
Contaminación sonora cercana		X

4.5 Seguridad del sector

- Reforzada, los edificios habitacionales refuerzan la seguridad con sistemas de alarma.

4.6 Descripción general del sector

Sector tradicional consolidado con mayoría de casas residencias unifamiliares de baja altura y cambio paulatino a multifamiliares de mediana altura (edificios de departamentos).
Constituye punto de interés para estratos económicos medios que demandan unidades de vivienda vecinas a centros de: equipamientos, servicios, vías (**transporte público**) que permiten fácil movilidad hacia y desde cualquier punto de la ciudad.

5.- DESCRIPCION DEL BIEN

5.1 Descripción general del bien y distribución interna

El Lote de terreno donde se implanta el Edificio "JARRIN CALDERON" presenta forma de polígono regular, posición esquinero y topografía con pendiente oeste > este, consta de 3 plantas.

El DEPARTAMENTO N° 1 presenta la siguiente composición espacial:

ESPACIOS CUBIERTOS

DEPARTAMENTO N° 1: cuatro oficinas, ½ baño, cafetería, hall distribuidor,

PATIO POSTERIOR: cubierto con estructura metálica y policarbonato.

ESPACIOS DESCUBIERTOS

ESPACIO VERDE: actualmente se encuentra encementado.

5.2 Edad y estado de la construcción

EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (años)	EDIFICACIÓN ORIGINAL INTERVENCIÓN PROFESIONAL AMPLIACIÓN POSTERIOR	EDAD	PROPORCIÓN	PONDERACIÓN		
		20	1	20		
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	APARIENCIA EXTERIOR DE BLOQUE		X			
	ESPACIOS INTERIORES CUBIERTOS		X			
	ESPACIOS INTERIORES DESCUBIERTOS		X			
	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS		X			
		NUEVO	M. BUENO	BUENO	REGULAR	MALO

Actividades desarrolladas dentro del inmueble : Oficinas

5.5 Características del terreno donde se encuentra el inmueble

Forma: Regular Irregular
 Topografía: Sin pendiente
 Dimensiones
 En escrituras:
 Reales: no medidas en razón de la dificultad que implica su levantamiento

0000031
24

Irregular		<input checked="" type="checkbox"/>
Topografía		<input type="checkbox"/>
Dimensiones		<input type="checkbox"/>
En escrituras:		<input type="checkbox"/>
Reales:		<input type="checkbox"/>

5.6 Consideraciones de riesgo ambiental para propiedades residenciales

5.6.1 Actividades realizadas en la propiedad

- * Se realizan actividades industriales en la propiedad
- * Se han llevado a cabo actividades industriales en la propiedad en el pasado
- * Se realizan actividades industriales cerca de la propiedad ahora o en el pasado
- * Otras actividades que se realicen cerca del inmueble que puedan causar contaminación

5.6.2 Generación, almacenaje y depósito de sustancias potenciales contaminables

- * Flujos residuales generados en el inmueble (excepción sanitarios de viviendas)
- * Flujos residuales son vertidos directamente al suelo
- * Son vertidos flujos residuales de aguas pluviales o en otras aguas de superficie
- * Han habido tanques de almacenamiento subterráneo de productos petrolíferos

5.6.3 Otros posibles problemas ambientales

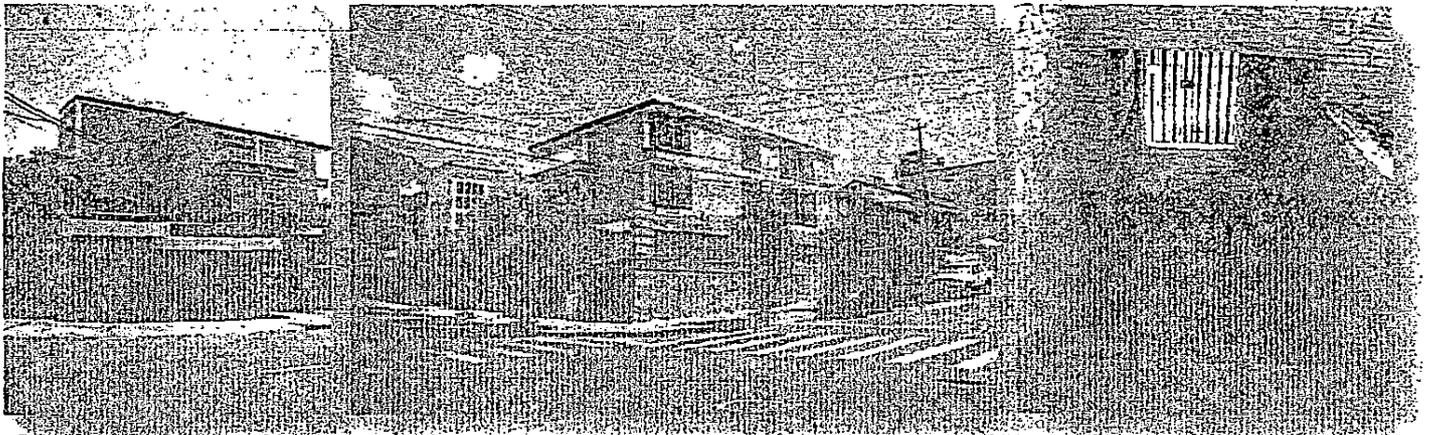
- * Signos de contaminación potencial (manchas en paredes, pisos o suelos externos)
- * Hay alguna indicación de asbesto o pintura como plomo en el edificio
- * El agua utilizada proviene de un pozo? En caso afirmativo ¿Indicios de contaminación?
- * La propiedad es construida con códigos y reglamentos para prevenir daños en zonas susceptibles de desastres naturales que la pongan o a sus usuarios en situación de riesgo

5.6.4 Acciones y otras cuestiones relativas a la propiedad

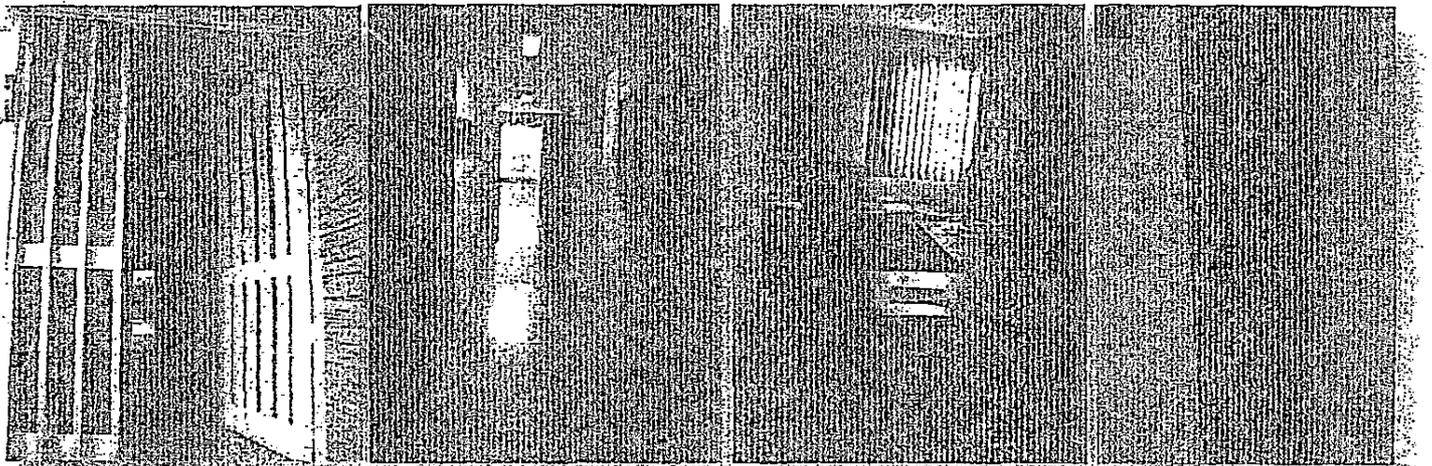
- * Existe alguna acción judicial, legal pendiente relacionada con cuestiones ambientales
- * Ha habido estudios que indican presencia de contaminación en el inmueble o cerca de ella
- * Está la propiedad situada o adyacente a áreas medio ambientales protegidas, reservadas, protegidas de patrimonio histórico o cultural o de otra condición de protección.
- * Este inmueble o uno adyacente aparece en registro del Gobierno de tierras contaminadas.

si	no	descon.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
si	no	descon.
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
si	no	descon.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

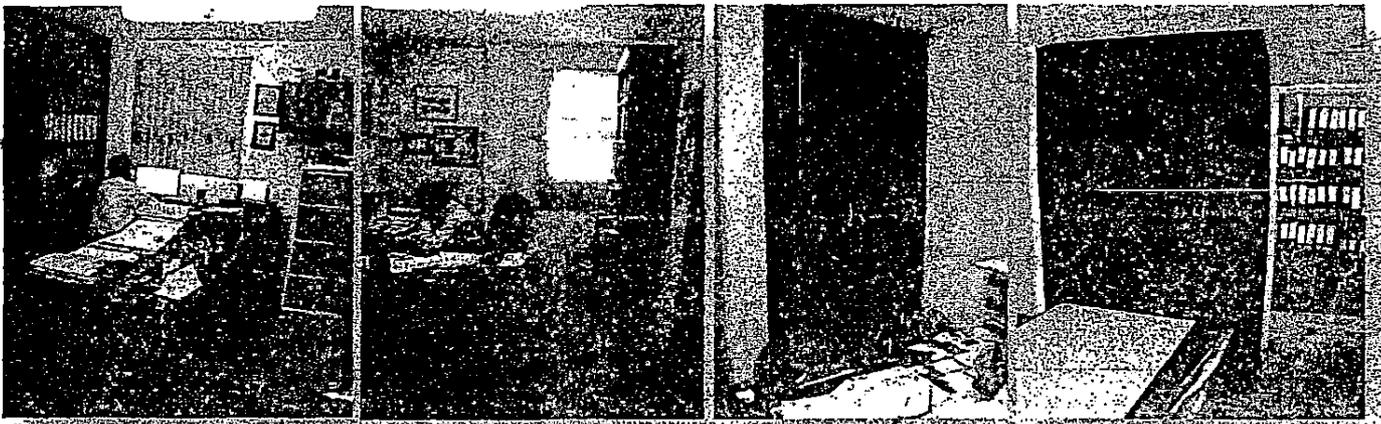
6.- REGISTRO FOTOGRAFICO



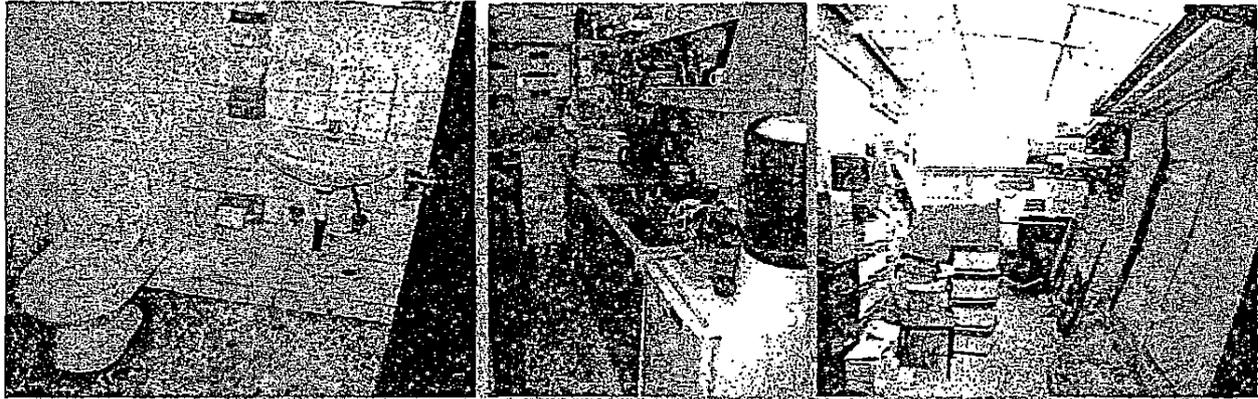
VISTAS PANORAMICA DEL EDIFICIO JARRIN DESDE CALLES COLINDANTES, INGRESO AL EDIFICIO.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: INGRESO, HALL DE INGRESO, OFICINA Y ARCHIVO.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: TRES OFICINAS CON CLOSET.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: ½ BAÑO, CAFETERIA, PATIO POSTERIOR.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: PATIO LATERAL

7. CÁLCULO DEL AVALÚO

7.1 Valores Físico (de reposición) y de Mercado (comercialización) comunales e instalaciones generales de la edificación.)

CONCEPTO	Área (m ²)	Edad (años)	Edad remanente	Valor Físico		Valor de Mercado		Valor de Oportunidad	
				V/m ²	Total	V/m ²	Total	V/m ²	Total
ELEMENTOS COMUNALES - parte proporcional de Σ alicuotas =				12,278%					
LOTE DE IMPLANTACIÓN	70,97			204,60	14.519,82	204,60	14.519,75	184,14	13.057,78
SUBTOTAL ELEMENTOS COMUNALES :					14.519,82	14.519,75			
ELEMENTOS DE USO EXCLUSIVO (espacios de construcción)									
ESPACIOS CUBIERTOS									
DEPARTAMENTO No.1	62,13	18	42	567,03	35.229,62	567,03	35.229,46	510,33	31.706,51
ESPACIOS DESCUBIERTOS									
PATIO DE SERVICIO	25,80	18	42	113,41	2.925,88	113,41	2.925,87	102,07	2.633,28
ESPACIO VERDE	33,66	18	42	59,70	1.903,63	56,70	1.903,62	51,03	1.717,76
SUBTOTAL ELEMENTOS EXCLUSIVOS :					40.084,12	40.063,94			
VALOR TOTAL DEL INMUEBLE :					54.583,94	54.583,69	49.125,32		

VALOR FÍSICO: **USD 54.583,94**

VALOR DE MERCADO: **USD 54.583,69**

7.2 Valores de avalúo catastral según ficha emitida el 31/12/2014, contribuyente Narváez Arias Roberto Andrés

PREDIO 25	AVALÚO TERRENO			AVALÚO CONSTRUCCIÓN			AVALÚO TOTAL
	área (m²)	valor	valor unit.	área (m²)	valor	valor unit.	
PREDIO # 0568261 DEPARTAMENTO 1	71,00	8.512,62	119,90	62,13	14.630,21	235,48	\$ 23.142,83
	CONSTRUCCION ABIERTA			59,46			

VALOR TOTAL



7.3 Fundamentación de costos unitarios y metodología utilizada para el cálculo

TERRENO: La superficie 70,97 m². es igual a 578,00 m² (superficie total de terreno de implantación del EDIFICIO x 12,278% (sumatoria de las alcúotas del Departamento 1, y sus elementos complementarios; el precio unitario del suelo USD 204,60 ha sido obtenido a partir del estudio EL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL efectuado por la D de C del MMQ, (diciembre 2011), en el que consta \$ USD 120,00 para lotes de 300,00 m² de superficie (*hoja Catastral 10702, sector LAS CASAS TRAMO II parroquia BELISARIO QUEVEDO*), valor modificado por el factor de actualización 1,55 establecido por incremento del valor del suelo en las ofertas efectuadas en el presente año 2015 con respecto al valor expuesto en el estudio referido; además, del factor 1,10 por tratarse de terreno esquinero.

NOTA (*)

CONSTRUCCIÓN: Los costos de los conceptos de construcción han sido calculados sobre la base del CUADRO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE AVALUADORES DE QUITO actualizado a JUNIO de 2015; en el cual consta un costo unitario promedio de USD 640,51 (para unidades multifamiliares de nivel medio alto), valor aumentado por la incidencia de áreas y servicios comunales (1,1). (En el cálculo se ha aplicado la Tabla de EDAD-ESTADO DE CONSERVACIÓN : con la aplicación de los siguientes datos:

NOTA (**)

EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 20 años VIDA ÚTIL: 60 años VIDA RESIDUAL : 40 años
ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE : muy bueno COEFICIENTE DEPRECIACIÓN : 0,1952

NOTA (**)

Los costos unitarios de los demás componentes han sido calculados en su proporción correspondiente al precio base de la edificación principal: patio (0,20), espacio verde (0,10),

VALOR DE MERCADO: Una vez obtenido el valor físico; se procede al cálculo del VALOR DE MERCADO, sobre la base de establecer el COSTO FÍSICO GLOBAL (m²) = VALOR FÍSICO /SUPERFICIE ÚTIL DEL DEPARTAMENTO No. 1. El resultado debe compararse con el valor COSTO PROMEDIO DE METRO CUADRADO de casas de iguales superficie y antigüedad en el mismo sector de la ciudad. La DIFERENCIA determina la PROPORCIÓN DEL INCREMENTO; en el presente caso NO existe incremento aplicable al VALOR FÍSICO.

VALOR FÍSICO costo unitario	VALORES DEL MERCADO INMOBILIARIO			PROPORCIÓN DE VARIACIÓN
	INFERIOR	SUPERIOR	+ PROBABLE	
878,54	USD 322,58	USD 1.394,74	USD 878,54	1,0000

7.4 Análisis Inmobiliario

a) Deficiencias / Atributos

Deficiencias: la edad del edificio y la posición interior de las oficinas. Atributos: El sector está en proceso de cambios de uso y edificabilidad, sitio tranquilo próximo a sectores de comercio y servicios del noroccidente de la ciudad.

b) Referencias comparables: bienes similares en venta, (áreas, precios por m².)

1)		Departamento en La Gasca Cerca de Universidad Central	
		\$ 120.000	\$ 120.000
		142m²	
		270m²	
		de 20 a 50 años	
		1 a 3	
		2 a 2	
		LA GASCA y PACHA AQUILES, NOROCCIDENTE DE QUITO	Precio c/m² US\$ 444,44

7.5 Valor Físico

USD 54.583,94

7.6 Valor Comercial

USD 54.583,69



Fecha de Entrega

31 de agosto de 2015

Nombre

ARQ. GONZALO ESTUPIÑAN N.

Firma

Registro A.E.P.A.

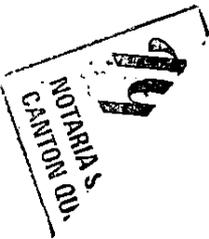
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE PERITOS AVALUADORES
A.E.P.A. 006

Registro SB
Autorización SB

REGISTRO SUPER DE BANCOS PA - 2002 - 148
OFICIO Nº SN-2015-00351 de 05 DE MARZO DE 2015

Registro SC
Autorización SC

REGISTRO SUPER DE COMPAÑÍAS: RNP 065
RESOLUCIÓN SUPER DE COMPAÑÍAS:
Nº SC. ICI. DAI. Q. 10. 019



Quito, 8 de julio del 2016

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Yo Diego Jarrín Sánchez, en mi calidad de Administrador del Edificio Jarrín, certifico que el Ing. Alejandro Jarrín, propietario del departamento Uno de la Planta Baja, alícuota 6.274%; patio de servicio, alícuota 2.605%; y espacio verde, alícuota 3.398%. Alícuota Total de 12.278% y que forman parte del Edificio Jarrín, situado en la parroquia Benalcázar del Cantón Quito, se encuentra al día en el pago de expensas.

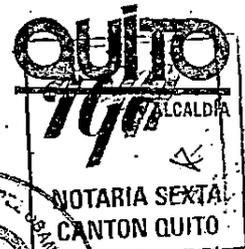
El interesado podrá dar el uso que a bien tuviere a la presente certificación.

Diego Jarrín Sánchez
ADMINISTRADOR DEL EDIF. JARRIN
C.C. N° 1702154277

Nº 054357

27

0000034



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



CERTIFICADO No.: C220733123001
FECHA DE INGRESO: 12/05/2016

CERTIFICACION

Referencias: 06/08/2015-PO-72842f-28079i-73070r

Tarjetas: T00000565310;

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPD MQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DEPARTAMENTO número UNO, de la planta baja, con la alícuota de 6.274%; Patio de servicio, con la alícuota de 2.605%; y Espacio verde, con la alícuota de 3.398%, con la alícuota total de 12.278%; situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por los cónyuges HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

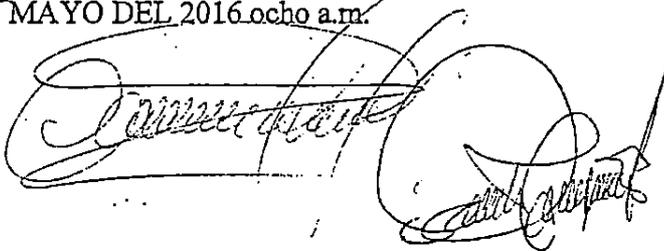
Adquirido mediante compra a ROBERTO ANDRES NARVAEZ ARIAS soltero, según escritura pública otorgada el VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, ante el Notario VIGESIMO PRIMERO del cantón Quito, Doctora. María Laura Delgado Viteri, e inscrita el seis de agosto del dos mil quince. ANTECEDENTES.- adquirido mediante adjudicación hecha en la partición con los herederos de Alicia Jarrín Calderón, aprobada ante el señor JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, protocolizado el TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, ante el notario DECIMO SEXTO, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el once de mayo del dos mil. Y la Declaratoria de Propiedad Horizontal, se halla inscrito el tres de junio de mil novecientos noventa y siete.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

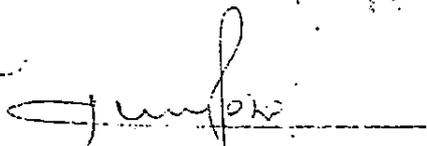
NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVAMENES, PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y EMBARGOS.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c)

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 12 DE MAYO DEL 2016.ocho a.m.

Responsable: MVA



Revisado: RCA.-



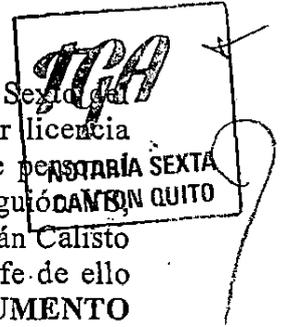
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



SE OTOR...



...gó ante el Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de número tres dos cinco dos guión DP diecisiete guión dos mil dieciséis guión de fecha once de mayo del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura., en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA KAIROS CIA. LTDA.**- Firmada y sellada en Quito, a dieciocho de Julio del dos mil dieciséis.-



[Handwritten signature]
 Dra. María del Pilar Palacio Fierro

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-002-000023904

20161701028000874

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028000874

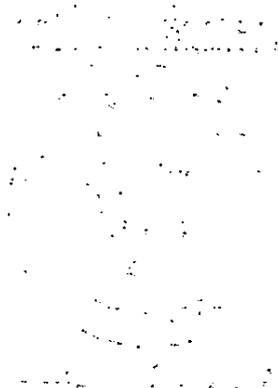
MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KAIROS CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791728629001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01854

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Notario Jaime Andres Acosta Holguin
Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

0000036



ZON: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KAIROS COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON
FECHA 20 DE ENERO DEL 2000; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA.,
OTORGADA ANTE EL DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL
CANTÓN QUITO, CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2016 Y CON BASE EN LOS ANTECEDENTES
MENCIONADOS EN LA MISMA ESCRITURA, SE ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA LAS
RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAIROS
CIA. LTDA. DE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN DONDE SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA
MISMA, DE 400.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A 94.984.00 DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA MISMA FORMA, SE PROCEDE A REFORMAR EL
ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA. QUITO A, 27 DE JULIO
DEL 2016.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
R.L.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}





Nº 204098

DE QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 63662

Matrículas Asignadas.-

BENAL0035537, el Departamento número UNO, de la planta baja, alcuota 6.274%; Patio de servicio, alcuota 2.605%; Espacio verde, alcuota 3.398%, alcuota total 12.278%; situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón. Catastro: 10802-23-001 Predio: 568261.

Miércoles, 17 agosto 2016, 02:59:04 PM

**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPD MQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

JARRÍN SANCHEZ HUGO-ALEJANDRO en su calidad de APORTANTE
VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA en su calidad de APORTANTE
COMPANIA KAIROS CIA LTDA. en su calidad de BENEFICIARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Aseñor.- SANDRA CEVALLOS
Revisor.- ROSA CARRERA
Amanuense.- ROSA CARRERA

JT-0007065



TRÁMITE NÚMERO: 53022



2014819PREGRELS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	37942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3702
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703651065	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA VIGESIMA-SEXTA / QUITO / 14/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	KAIROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 716 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2000.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede esté conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -33- hoja(s).

Quito a, 25 AGO. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS OLMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

Q

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2016.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 25 de agosto del 2016, a las 09h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle La Isla N28-13 y Selva Alegre, se reúnen los señores Socios: Hugo Alejandro Jarrín Sánchez con 17.486 participaciones de cuatro dólares cada una, Francisco Javier Jarrín Sánchez con cinco participaciones de cuatro dólares cada una, mismo que se encuentra representado en esta junta por el Ing. Diego Fernando Jarrín Sánchez, mediante carta poder que se agrega al expediente de la Junta y María Soledad Jarrín Sánchez con 6.255 participaciones de cuatro dólares cada una, lo que representa el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado; y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

• **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**

Los socios aprueban por unanimidad el asunto a tratar.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD \$94.984,00, dividido en 23.746 participaciones sociales de \$4,00 (CUATRO DÓLARES) cada una.

Preside la Junta la Sra. María Soledad Jarrín Sánchez y actúa como Secretario Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

Consecuentemente se procede a tratar el **ÚNICO PUNTO** y toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone en conocimiento que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-16-1608 de 08 de julio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto del 2016, declaró por estar incurso en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, esto es, por pérdidas del 50% o más del capital social, por cuanto la compañía viene arrastrando pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores; y, manifiesta a los Socios que como es de su conocimiento, en la Junta General de 25 de noviembre del 2015, se resolvió aumentar el capital social de la compañía, por lo que se procedió a elevar a escritura pública las decisiones de esa Junta ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando el 14 de Julio del 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 17 de agosto del 2016 de agosto del 2016 y en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de agosto del 2016, superando con este aumento de capital la causal que la Superintendencia de Compañías ha argumentado en su resolución, mociona a los Socios se solicite a la Superintendencia de Compañías la reactivación de la misma.

La Junta General Universal de Socios, aprueba por unanimidad la reactivación de la compañía.

Adicionalmente Los socios autorizan al Gerente General para que eleve a escritura pública la reactivación de la compañía hasta su inscripción en el Registro Mercantil, para que realice las enmiendas, rectificaciones que en caso de emitirlas la Superintendencia de Compañías, sin que sea necesaria otra Junta General para que se pronuncie al respecto y más trámites necesarios a fin de perfeccionar esta decisión de Junta. Una vez que se ha tratado el único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la aprueban, para constancia de lo cual la firman.

0000038



Se levanta la junta a las 09h30. Conforme al Reglamento de Juntas, queda grabada esta Junta en magnético.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'María Soledad Jarrín Sánchez'.

SRA. MARÍA SOLEDAD JARRIN SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA-SOCIA

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Hugo Alejandro Jarrín Sánchez'.

ING. HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Diego Jarrín Sánchez'.

ING. DIEGO JARRÍN SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SOCIO
DR. FRANCISCO JARRÍN S.



Factura: 001-002-000027304



20161701006P04317

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P04317						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (14:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KAIROS CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791728629001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACION COMPAÑIA KAIROS CIA. LTDA, EN LIQUIDACION							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 25 AGO. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000027305

0000039



20161701006001838



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TGA

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

0000040

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero, de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2796, de fecha dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios Intendencia de Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el veinticinco de agosto del 2016, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, se APRUEBA la reactivación de la compañía KAIROS CIA. LTDA. en LIQUIDEACIÓN, que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinticuatro de noviembre del dos mil dieciséis.-

KLO.



Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000031282

0000041



20161701006002522

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006002522

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4317

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KAIROS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791728629001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCV-IRQ-DRASD-SAS-16-2796

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000028913

0000042



20161701028001337

NOTARIO(A) MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001337

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO COOS JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713713293
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Soledad Garcia

NOTARIO(A) MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

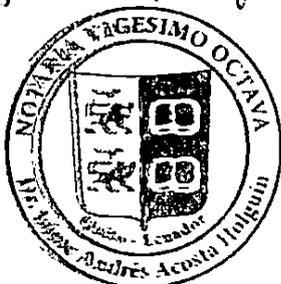
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA KAIROS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL; DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION DIECISÉIS GUION DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2796), DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEÓN SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO , SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA. QUITO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

Maria Garcia

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
A.T.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Suplente
Del Cantón Quito





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2796

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1608 de 08 de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de agosto de 2016, se declaró la disolución de la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6) del artículo 361 de la Ley de Compañías, designándose como liquidadora a la ingeniera Fabiola Amparo Andrade Bolaños, cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de septiembre de 2016;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgada por el gerente general en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto de 2016;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-591 de 24 de octubre de 2016, el cual concluye que:

"1. De acuerdo con el análisis realizado a los registros contables, documentación de soporte y estados financieros de la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, cortados al 28 de septiembre de 2016, se estableció que después de haber absorbido las pérdidas acumuladas por USD 58.780,69 con el saldo acreedor de 'cuentas por Pagar- Hugo Jarrín' por USD 38.780,69 y 'Cuentas por Pagar- Soledad Jarrín' por USD 20.000,00 según comprobante de diario No. ASI-453 de 28 de septiembre de 2016, en cumplimiento de la resolución adoptada en junta general extraordinaria y universal de socios de la misma fecha, supera la causal de disolución por pérdidas, puesto que si bien registra pérdidas acumuladas por USD 41.969,27 y un saldo acreedor en la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez NIIF por USD 577,50, dichos valores representan el 36,22% en relación al nuevo capital por USD 94.984,00, por tal motivo se recomienda continuar con el trámite."

En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente;

QUE la Dirección Regional Administrativa y Financiera mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2016-395-M de 28 de octubre de 2016, certifica que la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN no tiene obligaciones de plazo vencido con este Organismo de Control;

QUE la ingeniera Amparo Andrade Bolaños, liquidadora y representante legal de la compañía KAIROS CIA. LTDA., con trámite No. 30430-5 de 16 de noviembre de 2016, presentó a este Despacho el acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía KAIROS CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN, celebrada el 11 de noviembre de 2016, en la cual y dando cumplimiento a lo que señala el artículo 375 de la Ley de Compañías, se designó a los administradores que asumirán la representación legal de la compañía; y

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-
KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

2796

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidadora en dicha compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Segunda de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de 21 de septiembre de 2016, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 868 el 24 de octubre de 2016. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía KAIROS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Sexta y Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, que ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

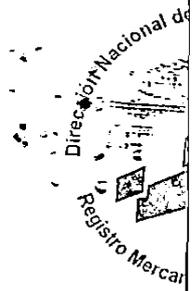
ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que se remita copia de esta resolución al representante legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 NOV 2016

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Tr. 30430
Exp. 88921
JPR



0000044

TRÁMITE NÚMERO: 73979



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	53710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5257
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703651065	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /25/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2796 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 18/11/2016.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 716 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/03/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



[Handwritten signature]

